CMA
CASA DE MONEDA ARGENTINA

Ref: Expediente: 32.703

S.E. CASA DE MONEDA
30 AGO 2022

CIRCULAR N° 1

De acuerdo a la consulta efectuada, se procede a informar lo siguiente:

CONSULTA:

1) Se solicita el plano del diseño de las láminas solicitadas.

RESPUESTA:

1) Según la información recibida de la Gerencia de Control de Calidad los diseños son entregados en etapa de homologación. Aclaran además que, no se cuentan con registro de homologación de la firma consultante.

La presente Circular forma parte del Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación Directa por Bajo Monto N° 4.309.

Elisabet Agüero
Jefe de Sección Compras e Importaciones
Adquisiciones el Exterior
S.E. CASA DE MONEDA

Dra. ANDREA LABADULA
Gerente de Control
S.E. CASA DE MONEDA